REPUBLICA PERUANA

330

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Lima, 18 de Febrero de 1970.

Of. Nº. 282.

Excelentísimo Señor
David Francis Muirhead
Embajador de Gran Bretaña
Ciudad.

Señor Embajador:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto Ley Nº. 17815, que tengo el honor de presidir, ha considerado en el programa oficial de celebración de tan magnò acontecimiento, entre otros actos, un certamen histórico de carácter internacional, dedicado a historiadores, escritores y profesores extranjeros, cuyas bases figuran en el folleto que, por triplicado, envío a Ud., adjunto al presente oficio.

En tal virtud, por acuerdo de la Comisión Nacional, me es particularmente grato dirigirme a Ud., señor Embajador, suplicándole nos preste su valiosa colaboración, disponiendo que se difundan las bases en referencia en los medios históricos e intelectuales de Gran Bretaña, tan dignamente representada por usted en nuestro país.

Con esta ocasión, expreso a Ud., señor Embajador, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.